



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos,
problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias
inteligentes"

POSADAS, 16 SEP 2026

RESOLUCIÓN Nº 595

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-352-26-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Ejecutivo Spepm
S/Aprobación Proyecto: Jornada de Capacitación "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes
en la era digital" Isarm; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovinsky
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada
"Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", a desarrollarse en el presente
Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la
Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica, en forma
conjunta; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente
información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución
que organiza la capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la
Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica, en forma
conjunta; Denominación de la capacitación: "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la
era digital"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Equipos de
conducción, referentes de ESI en las Instituciones Educativas, Docentes, Equipos de Apoyo y
Orientación, Padres, tutores o adultos responsables de niños adolescentes y jóvenes; Carga
horaria de la capacitación: 5hs/reloj; Localización de la propuesta: Salón Auditorium y Aula Magna
de la Sede Centro del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Opción Pedagógica: Presencial;
Cronograma de desarrollo de la propuesta: 14 de octubre de 2026 de 14 a 19 hs; Convenios
interinstitucionales: Lo realiza el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la
Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica, en forma
conjunta; Cupos de capacitación: 500 docentes/asistentes; Disertantes: Conferencia Central: "Amar
en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", Dr. Rubén Oscar Revello. 2°
Conferencia Central: "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", Dra.
Valentina Maltaneres. Taller 1: La siembra de las virtudes en la primera infancia y el resguardo de
la inocencia y el juego frente a las pantallas, Dr. Rubén Oscar Revello. Taller 2: El
acompañamiento en la adolescencia, la búsqueda de identidad en las redes sociales, los likes y la
construcción de un proyecto de vida con sentido, Dra. Valentina Maltaneres; Arancel: Arancelado;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la

Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los
procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de
potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas
especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del
saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los
aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen

dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN PEDRARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

16 SEP 2026

595

sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA ROVIRA
Directora de Desarrollo Profesional Docente
y Subsecretaria de Educación
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los fundamentos de la propuesta sostienen que, ante un ecosistema de conectividad total donde la vida de los adolescentes transcurre en gran medida en entornos digitales, la mera prohibición resulta insuficiente, proponiendo un cambio de paradigma que pasa de una seguridad basada en restricciones externas a una fundada en la integridad personal y el cultivo de virtudes humanas como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Al trascender el enfoque biológico tradicional para constituirse como una formación para la vida, los vínculos y el autocuidado, la Educación Sexual Integral se presenta como una oportunidad formativa para amalgamar la ética del carácter con una alfabetización digital crítica y responsable. Frente a la lógica de la inmediatez, la hiperconectividad y los riesgos de vulnerabilidad en las redes sociales, la propuesta reafirma la alianza estratégica entre la escuela y la familia para guiar a niños y jóvenes, promoviendo la toma de decisiones autónomas, el ejercicio de la ciudadanía digital y el desarrollo de una cultura del respeto, la privacidad y la convivencia pacífica;

QUE, los contenidos a desarrollar abordan en una primera parte la conferencia de apertura sobre las virtudes en la era digital y su continuidad orientada al análisis de las virtudes cardinales y teologales frente a la hiperconectividad, y en una segunda parte el desarrollo de charlas-talleres simultáneas centradas en la siembra de virtudes en la primera infancia y el resguardo de la inocencia y el juego frente a las pantallas, así como el acompañamiento en la adolescencia, la búsqueda de identidad en las redes sociales, los impactos de la cultura del "like" y la construcción de un proyecto de vida con sentido;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se busca promover una formación integral en la sexualidad y el afecto a través del cultivo de las virtudes, orientando a los estudiantes hacia un uso crítico, ético y responsable de las tecnologías de la información para fortalecer su dignidad personal y la construcción de vínculos sanos en entornos físicos y virtuales. Asimismo, se propone desarrollar protocolos de actuación y mediación para que los docentes puedan intervenir eficazmente ante conflictos de convivencia digital en el aula, y proveer herramientas de comunicación asertiva para que los educadores puedan guiar a los estudiantes en la construcción de una identidad digital coherente y respetuosa;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

595

16 SEP 2026

cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 23, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 623/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica en forma conjunta, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam



He FIRMADO EN POSADAS
MISIONES, A LOS 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CUI. 1.234.567.890
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

16 SEP 2026

595

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica, en forma conjunta;
- b) Denominación de la capacitación: "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Equipos de conducción, referentes de ESI en las Instituciones Educativas, Docentes, Equipos de Apoyo y Orientación, Padres, tutores o adultos responsables de niños, adolescentes y jóvenes;
- e) Carga horaria de la capacitación: 5hs/reloj;
- f) Localización de la propuesta: Salón Auditorium y Aula Magna de la Sede Centro del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 14 de octubre de 2026 de 14 a 19 hs;
- i) Convenios interinstitucionales: Lo realiza el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya y el Obispado de la Diócesis de Posadas a través de la Secretaría Episcopal para la Educación Católica, en forma conjunta;
- j) Cupos de capacitación: 500 docentes/asistentes;
- k) Disertantes: Conferencia Central: "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", Dr. Rubén Oscar Revello. 2° Conferencia Central: "Amar en tiempos de hiperconectividad: virtudes en la era digital", Dra. Valentina Maltaneres. Taller 1: La siembra de las virtudes en la primera infancia y el resguardo de la inocencia y el juego frente a las pantallas, Dr. Rubén Oscar Revello. Taller 2: El acompañamiento en la adolescencia, la búsqueda de identidad en las redes sociales, los likes y la construcción de un proyecto de vida con sentido, Dra. Valentina Maltaneres;
- l) Arancel: Arancelado.

Prof. Gabriela M. Bastiannechea
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mirta Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. María Vanesa Sosa Araújo
Directora de Asesorías Jurídicas
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. Rubén Oscar Revello
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. Ramón Anibal López
Director Desarrollo Profesional
Docente y Currículum
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones